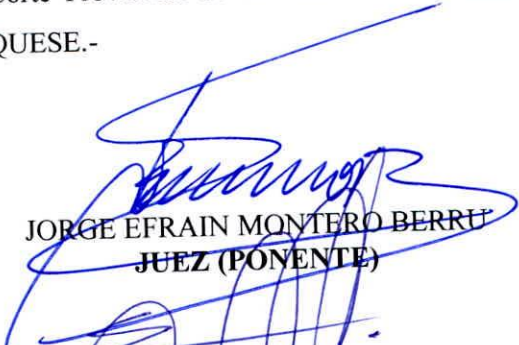


Juicio No. 23571-2021-01008

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.
- SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. Santo Domingo, martes 6 de septiembre del 2022, las 10h06. **VISTOS:** Incorpórese a los autos el escrito que contiene la interposición de la Acción Extraordinaria de Protección, presentada por el accionado señor ANDERSON JAVIER ALVAREZ BELTRAN. En lo principal, de conformidad a la disposición establecida en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, **CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL ADMITIR CONOCER Y RESOLVER LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN;** por lo que se dispone previa notificación a la otra parte procesal, remitir el expediente a la Corte Constitucional, en el término de Ley y en atención a lo dispuesto en el cuarto inciso del Art. 62 ibídem, que indica: "...La admisión de la acción, no suspende los efectos del Auto o Sentencia objeto de la acción...", se dispone oficiar al señor Juez de Origen, para que proceda a dejar copias certificadas del proceso y continúe con la ejecución de la sentencia, hecho lo cual remitirá de forma inmediata el proceso original a esta Corte Provincial de Justicia. Para recibir notificaciones en la Corte Constitucional. Para notificaciones del compareciente en la ciudad de Quito, téngase en cuenta la casilla judicial No.- 3579, el correo electrónico albemontenegro@hotmail.com, así como la autorización conferida al Mgs. Alberto Montenegro. Actué la Dra. Adela Diaz, en su calidad de Secretaria Relatora de esta Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas.-
CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.-


JORGE EFRAIN MONTERO BERRU
JUEZ (PONENTE)


MARIÑO BUSTAMANTE JUAN CARLOS
JUEZ

**PATRICIO ARMANDO
CALDERON
CALDERON**

Firmado digitalmente por
PATRICIO ARMANDO CALDERON
CALDERON
Fecha: 2022.09.06 14:31:42 -05'00'

**CALDERON CALDERON PATRICIO ARMANDO
JUEZ**

En Santo Domingo, martes seis de septiembre del dos mil veinte y dos, a partir de las diez horas y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MOLINA NATIB STEPHANNY MISHELL en el correo electrónico romatole7497@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1712183175 del Dr./Ab. ROSA MADELYN TORRES LEON. ALVAREZ BELTRAN ANDERSON JAVIER en el correo electrónico geny-93@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 2300242258 del Dr./Ab. GENESIS CAROLINA BALSECA PILOSO; en el correo electrónico wfgmalqui@gmail.com, en el casillero electrónico No. 2350172967 del Dr./Ab. WILLIAN FABIAN GARCES MALQUI; en el correo electrónico milagrosfreire92@outlook.es, en el casillero electrónico No. 1724962434 del Dr./Ab. MILAGROS MONSERRAT FREIRE BENAVIDES; en el correo electrónico javier.solorzano@funcionjudicial.gob.ec, Veronica.Granja@funcionjudicial.gob.ec, maria.moreirar@funcionjudicial.gob.ec, iruano@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 3579 y correo electrónico albemontenegro@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1103878060 del Dr./Ab. ALBERTO ISRAEL MONTENEGRO ROLDÁN. Certifico:


**DIAZ JUMBO ADELA BERTHILA
SECRETARIO**

FAUSTO.BENAVIDES